Trescientos quince

WILSON V. BOADA G.
a r q u i t e c t o

Mat. Prof. P-1953	Reg.SBS P.A.2006-787	Reg. SC. SC.RNP-328	

Teléfono: 0995710350

INFORME DE AVALÚO

Fecha de solicitud	2-oct-24	Fecha de inspeccción	8-oct-24	Fecha de entrega	15-oct-24

FINALIDAD LEGAL	Proceso Coactivo 2019-0053-01	AVALÚO	x
COACTIVADO	SR. MARCO VINICIO MORA	REAVALÚO	

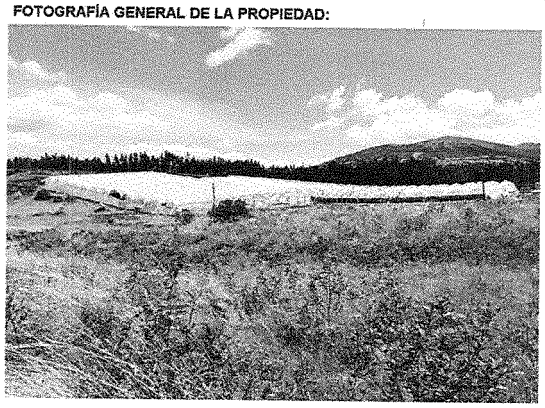
PROPIETARIOS: SR. MARCO VINICIO MORA
TELÉFONO 960660085 **CEDULA** 110309171-4
SOLICITA AVALÚO: CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

UBICACIÓN: URBANO [] RURAL [X]

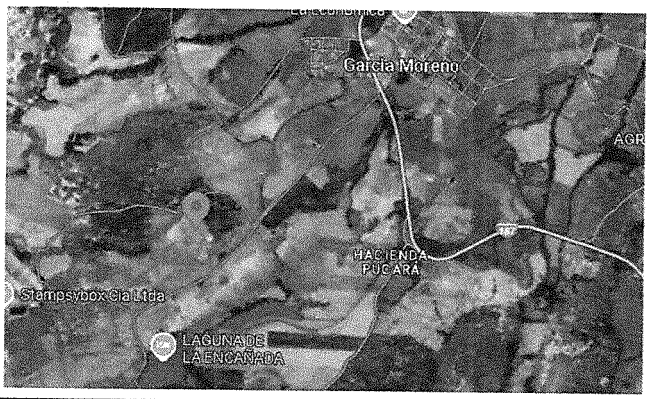
Provincia:	CARCHI	Dirección :	VÍA GARCÍA MORENO - EL MOLINO
Cantón:	BOLIVAR		SALIENDO DESDE BOLIVAR A GARCÍA MORENO 7,5 KM
Ciudad:	BOLIVAR	Predio No.-	
Parroquia:	GARCÍA MORENO	Clave Catastral	040251510202130000
Sector	LA TOMA	Ubicacón	0°33´05,1! N 77°57´33,2" W
			18N170564,26mE 61036,96 mN

TITULO DE ADQUISICIÓN			
DOCUMENTO ENTREGADO POR SOLICITANTE:	ESCRITURA		
TIPO DE ESCRITURA	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR		
NOTARÍA :	CUARTA	NOTARIO	DR. DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS
CANTÓN:	IBARRA	OTORGADO POR:	SR. MARCO VINICIO MORA
FECHA :	9-jul-18	A FAVOR DE	CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.
FECHA DE INSCRIPCIÓN :	10-jul-18		
PLANOS	NO DISPONE		

FOTOGRAFÍA GENERAL DE LA PROPIEDAD:



UBICACIÓN Y ESQUEMA



RESUMEN DEL AVALÚO

TERRENO	SUPERFICIE Has.		10,466
	COSTO POR Ha.	$	12.100,00
	ALÍCUOTA %		100,00000%
	COSTO POR ALÍCUOTA $	$	126.638,60
CONSTRUCCIÓN	VALOR DE REPOSICION (CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL + ADICIONALES)	$	773.771,41
	ÁREA ÚTIL DE CONSTRUCCIONES PRINCIPALES		49629,63 m2
	COSTO POR DEPRECIACIÓN Y AVANCE DE OBRA CONSTRUCCION PRINCIPAL + ADICIONALES	$	645.094,12
PLANTACION	PLANTAS EN PRODUCCIÓN	$	577.800,00
VALOR DE REPOSICIÓN	(Terreno+construcción+equipo de riego + plantas)	$	1.478.210,01
VALOR COMERCIAL DE LA PROPIEDAD	T	$	1.349.532,72
PORCENTAJE PARA VENTA RAPIDA			10,00%
VALOR DE REALIZACIÓN		$	1.214.579,45

NOTARÍA DUODÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DRA. ELENA BERMÚDEZ POZO

Trescientos diecisiete

2.- CARACTERÍSTICAS URBANAS

2.1.- SERVICIOS BÁSICOS

El sector donde está ubicada la propiedad dispone de luz, agua para consumo humano, agua de riego como servicio de infraestructura urbana.

La vía de acceso a la propiedad es la Vía García Moreno - El Molino y a García Moreno se llega desde Bolivar - Carchi

Esta vía es empedrada .

2.2.- TIPIFICACIÓN URBANA

Sector rural por lo que no se dispone de una norma que regule las construcciones

2.3.- EQUIPAMIENTO DE LA ZONA

Todo el equipamiento en salud, educación, gestión, comercio, deportivo y recreaciòn, etc . Se encuentran en el centro de la población de García Moreno.

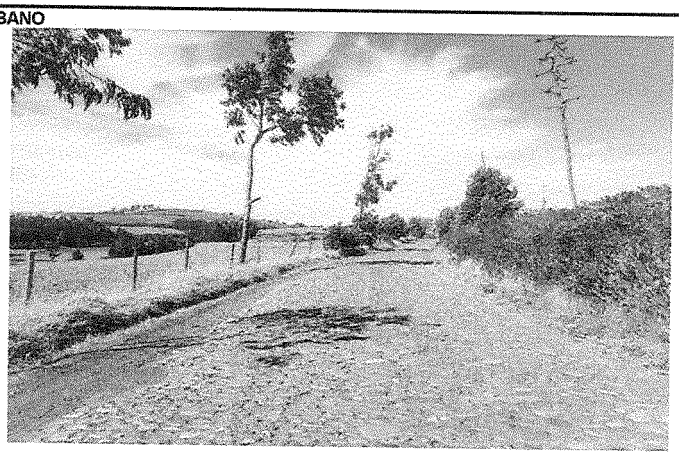
2.4.- ENTORNO URBANO:

Sector rural dedicado a la agricultura

El comercio es tipo barrial en García Moreno

El tráfico es medio para todo tipo de vehiculos

2.5.- ENTORNO URBANO



VIA DE ACCESO

3.- TERRENO

3.1.-DIMENSIONES Y LINDEROS DEL INMUEBLE		Escritura
NORTE	Con Cooperativa Agropecuaria Carchi	s/d
SUR	Con camino a García Moreno Yascan	s/d
ESTE	Con propiedad de Neptalí Pozo y Gustavo Revelo	s/d
OESTE	Con propiedad de Gilberto Cuaces	s/d
ÁREA DE TERRENO POR ESCRITURA		10.466 Has.
ALICUOTA TOTAL		100,0000%

OBSERVACIONES **Para la presente varolación se toma en cuenta la superficie de escritura**

3.2.- CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL TERRENO

El terreno tiene forma irregular y de topografía irregular

En él se han construìdo las instalaciones de una plantacion de rosas

3,3.- MEJORAMIENTO DE SUELO

Para desarrollar el Proyecto ha sido necesario preparar el suelo con maquinaria agrícola y con aportes de abonos organicos e inorganicos.

3.4.- VALORACIÓN DE TIERRAS

Los elementos que se toman en cuenta para la valoración para esta clase de predios son : calidad de la tierra, vías de acceso cercanía a centros poblados, uso actual, electrificación, agua para consumo humano y agrícola, mejoramiento de suelo etc. Y especialmente valores investigados entre los pobladores del sector.

3.6.- CARACTERISTICAS DE LA PLANTACION

Las 4 Has. de la propiedad estan dedicadas a la plantación de rosas de exportación en invernaderos de estructura metálica y en buen estado de conservación , las plantas de rosas que en su mayoría corresponden a siembras realizadas hace 3 años aproximadamente, con variedades requeridas por el mercado internacional, efectuadas podas sanitarias, y de produccion. Tiene un buen plan de fertilización y control fitosanitario obteniendo plantas sanas y tallos de buena longitud.

3.7.- VALORACION DE LAS PLANTACIONES

Para el valor de la plantación se consideraron costos por preparación del suelo y mantenimiento, así como el desarrollo agronómico, estado fitosanitario, la vida útil, edad de la plantación, su producción , cuidado y manejo general.

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DRA. MA. LORENA BERMÚDEZ POZO

Trescientos ochenta y siete

3.8.- PLANTACIONES

A la fecha de la inspección se pudo verificar que la plantación se encuentra en buenas consdiciones, sin malas yerbas y que se han realizado las podas de formación y de producción, tiene un control fitosanitario constante por parte del Ing. Marco Vinicio Mora. Quien ha dotado de los datos de plantas que se encuentran en producción

VARIEDAD	No.- DE PLANTAS	COSTO	Total		
Mondial	50000	$1,80	$90.000,00		
Pink floy	20000	$1,80	$36.000,00		
Lola	26000	$1,80	$46.800,00		
Magic times	25000	$1,80	$45.000,00		
Frutetto	26000	$1,80	$46.800,00		
Explorer	115000	$1,80	$207.000,00		
Playa blanca	26000	$1,80	$46.800,00		
Luciano	15000	$1,80	$27.000,00		
Super soom	18000	$1,80	$32.400,00		
Total	**321000**		**$577.800,00**		

4.- CONSTRUCCIÓN

CONSTRUCCIONES			
4.1.- EDIFICACIONES Y ADICIONALES	Area	Unidad	Alícuota
Casa de cuidador	48,43	m2	
Reservorio 1 con geomembrana h 10 m.	12600,00	m3	
Caseta de bombeo	4,47	m2	
Galpon de postcosecha y embalaje	453,00	m2	
Cuarto frio	62,01	m2	
Bodega de herramientas y tanques elevados	8,89	m2	
Baterias sanitarias y vestidores	22,53	m2	
Caseta del sistema computarizado de riego	24,00	m2	
Invernaderos en produccion	40000,00	m2	
Invernaderos en construccion avance 50 %	9000,00	m2	
Reservorio 2 h 10,00 m	9500,00	m3	
Reservorio 3 h 12,00 m	15050,00	m3	
Caseta	6,30	m2	
Movimiento de tierras para caminos y terrazas	130000,00	Dolares	
Total	**49629,63**	m2	**100,00000%**

4.2.- CARACTERÍSTICAS:	
TIPOLOGÍA	Residencial
ESTILO:	s/e
FACHADA:	30%
Nº. DE PISOS:	2

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DRA. MA. LORENA BERMÚDEZ POZO

Trescientos 5 diecinueve

5.- EDIFICACIONES

5.1.- DISTRIBUCION INTERNA Y FUNCIONALIDAD

La propiedad es una plantacion de rosas para exportación,. Al ingreso dispone de una casa de cuidador la imsma que tiene sala-comedor-cocina, 2 dormitorios y baño compartido.
Luego se tiene un reservorio de agua con geomembrana y caseta de bombas.
En otro nivel y atraves de un camino interno se llega al galpon de postcosecha, y embalaje de flores, este en una planta superior tiene oficinas con sala de espera y baño y junto a este se tiene el cuarto frio y una bodega de herramientas sobre la cual se encuentran los tanques de reserva de agua para consumo humano.
Cerca a este galpón se encuentran los invernaderos de flores en una gran extensión los mismos que tiene un sistema de computarizado de riego, y sus plantas se encuentran en plena producción.
aledaño a estos invernaderos se tien el proyecto de ampliación de la planta en una área de 9000,00 m2 mismo que se encuentra en un buen avance de obra es decir tiene instlado la estructura metálica y el sistema de riego faltando la colocación del plastico y otros acabados afines.Mas al este se tien dos reservorios de agua y una caseta de control.
Asimismo existe un desbanque para la construccion de otro galpon que se realiizará al futuro.

5.2.- MATERIALES UTILIZADOS Y ACABADOS

RUBRO	DETALLES	ESTADO	% DE CONSTRUCCIÓN	
	Casa de cuidador			OBSERVACIONES
ESTRUCTURA:	Hormigón armado,	B	100%	
MAMPOSTERÍA:	Bloque	B	100%	
CUBIERTA:	Teja española sobre estructura metálica	B	100%	
RECUBRIMIENTOS				
PAREDES EXTERIORES	Estucado y pintado	B	100%	
PAREDES INTERIORES	Estucado y pintado	B	100%	
	Cerámica en baño y cocina	B	100%	
PISOS	Cerámica y porcelanato	B	100%	
		B	100%	
TUMBADOS	Estructura vista	B	100%	
PUERTAS				
EXTERIORES	Madera panelada	B	100%	
INTERIORES	Madera panelada	B	100%	
CERRADURAS	Nacioal tipo medio	B	100%	
VENTANAS	Aluminio y madera	B	100%	
VIDRIOS	Claro	B	100%	
CLOSETS	No dispone			
MUEBLES DE LAVAMANOS	No dispone			
SANITARIOS	Nacional tipo medio	B	100%	
ACCESORIOS	Nacional tipo medio	B	100%	
GRIFERÏAS	Nacional tipo medio	B	100%	
TRAGALUZ	No dispone			
AGUA POTABLE	Fria	B	100%	
INSTALACIONES SANITARIAS	PVC	B	100%	
INSTALACIONES ELECTRICAS	Empotradas tipo medio medio	B	100%	
INSTALACIONES ESPECIALES	No dispone			

NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DRA. MA. LORENA BERMÚDEZ POZO

Trascribo
diecinueve

5.2.- MATERIALES UTILIZADOS Y ACABADOS

RUBRO	DETALLES	ESTADO	% DE CONSTRUCCIÓN	OBSERVACIONES
	Galpon industrial			
ESTRUCTURA:	Acero estructural	B	100%	
MAMPOSTERÍA:	Bloque	B	100%	
CUBIERTA:	Lamina metalica	B	100%	
RECUBRIMIENTOS				
PAREDES EXTERIORES	Bloque visto	B	100%	
PAREDES INTERIORES	Bloque visto	B	100%	
PISOS	Hotmigón de alta resistencia	B	100%	
		B	100%	
TUMBADOS	Estructura vista	B	100%	
PUERTAS				
EXTERIORES	Metálica	B	100%	
INTERIORES	Madera panelada	B	100%	
CERRADURAS	Nacional tipo medio	B	100%	
VENTANAS	metalica	B	100%	
VIDRIOS	Malla sintetica	B	100%	
CLOSETS	No dispone			
MUEBLES COCINA	No dispone			
MUEBLES DE LAVAMANOS	No dispone			
SANITARIOS	Nacional tipo medio	B	100%	
ACCESORIOS	Nacional tipo medio	B	100%	
GRIFERÏAS	Nacional tipo medio			
TRAGALUZ	No dispone			
AGUA POTABLE	Fria	B	100%	
INSTALACIONES SANITARIAS	PVC	B	100%	
INSTALACIONES ELECTRICAS	Empotradas tipo medio	B	100%	
INSTALACIONES ESPECIALES	No dispone			

5.3.- ESTADO ACTUAL DEL INMUEBLE

Las construcciones se encuentran en buen estado de conservación.

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DRA. MA. LORENA BERMÚDEZ POZO

Trescientos veinte

6.- CRITERIOS PARA EL AVALÚO DEL INMUEBLE

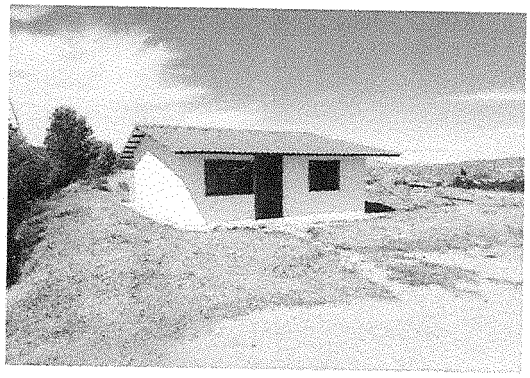
TENDENCIA DEL SECTOR	*Arícola - industrial*
PLUSVALÍA	*Media*
OFERTA/DEMANDA	*Media*
ASPECTOS POSITIVOS	*Sector agrícola - industrial*
ASPECTOS NEGATIVOS	*Ninguno*
CALIFICACIÓN DEL INMUEBLE	*Bueno*
EDAD	*4 años datos proporcionados por propietario*
VIDA ÚTIL	*60 años*
ESTADO DE CONSERVACIÓN	*Bueno*
AVANCE DE OBRA EN GENERAL	*100,00%*
CRITERIOS PARA REALIZACIÓN	*Sector agrícola - industrial*
(-) PORCENTAJE DE REALIZACIÓN	*10,00%*

6.1.- METODOLOGÌA DE CÀLCULO

6.1.1.- TERRENO	Para el càlculo del valor de terreno se ha aplicado el Mètodo Investigativo entre los moradores de sector
6.1.2.- CONSTRUCCIONES	Para la valoración de las construcciones se ha aplicado el mètodo de Reposiciòn o construcciòn a nueva, depreciando por edad y estado de conservaciòn, aplicando las Tablas de Fitto y corvinni
6.1.3.- OBSERVACIONES	No se aplica la tasa de capitalizaciòn por cuanto por cuanto no existe un registro de arrendamiento de inmuebles similares que permita realizar este càlculo

6.2.- RIESGOS	*Ninguno.*
6.3.- FACTIBILIDAD	*La factibilidad de comercialización puede considerarse mediata por ubicación*
6.4.- CALIDAD DE GARANTÍA	*Buena por instlaciones y producción*
6.5.- GRADO DE REALIZACÍON	Medio , por ubicación

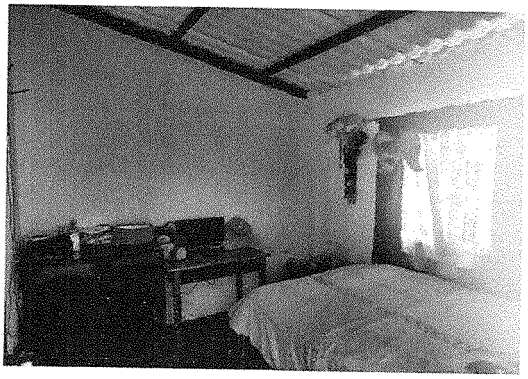
FOTOGRAFÍAS:



CASA DE CUIDADOR



SALA-COMEDOR-COCINA



DORMITORIO 1



DORMITORIO 2

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DRA. MA. LORENA BERMÚDEZ POZO

Trescientos veintiuno

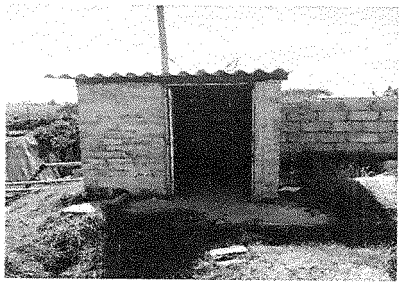
FOTOS



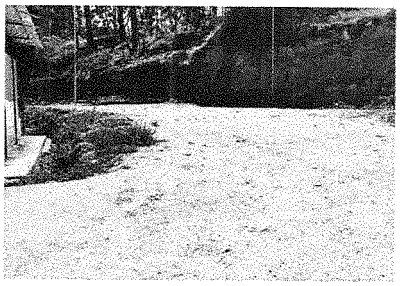
BAÑO COMPARTIDO



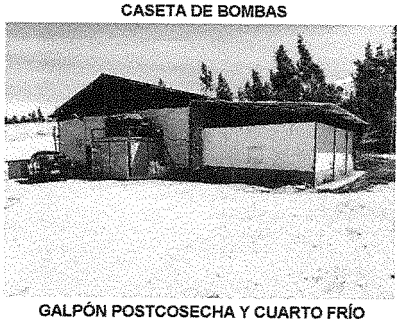
RESERVORIO CON GEOMEMBRANA



CASETA DE BOMBAS



CAMINO INTERNO



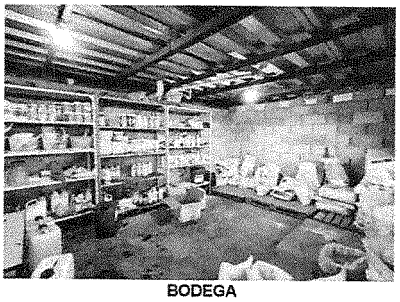
GALPÓN POSTCOSECHA Y CUARTO FRÍO



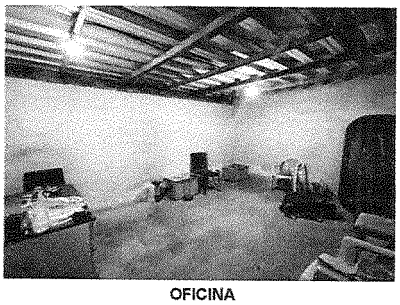
INTERIOR GAPÓN



BODEGAS Y OFICINAS



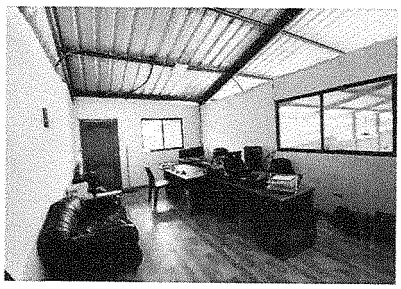
BODEGA



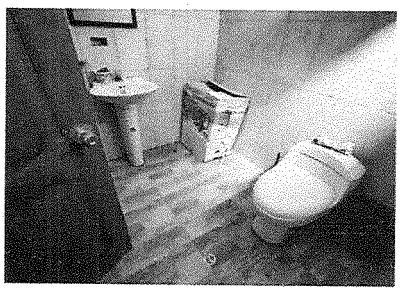
OFICINA



SALA DE ESPERA



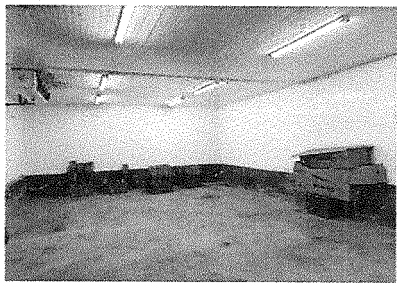
OFICINA



BAÑO OFICINAS

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DRA. MA. LORENA BERMÚDEZ POZO

Trescientos veintidos



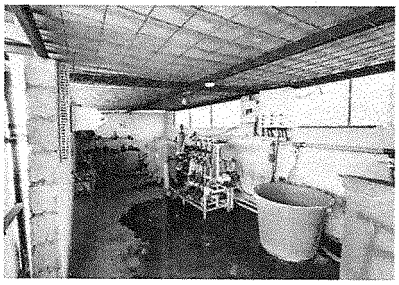
CUARTO FRIO



ALMACENAMIENTO DE ROSAS



CASETA DE CONTROL DE RIEGO



RIEGO COMPUTARIZADO



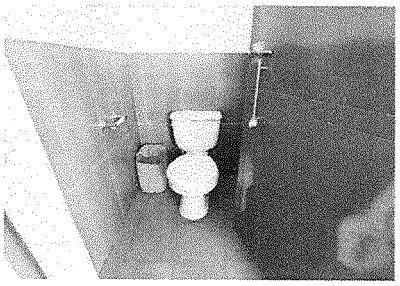
BAÑOS Y VESTIDORES DE TRABAJADORES



BAÑOS CABALLEROS



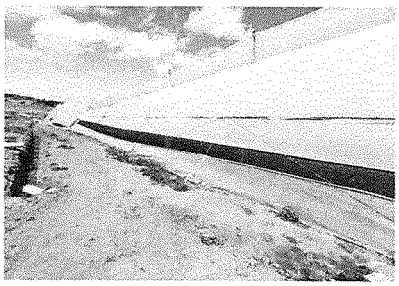
BAÑOS DAMAS



SANITARIO TIPO



VISTA GENERAL DE INVERNADEROS



VISTA DE INVERNADEROS



VISTA DE INVERNADEROS



INERIOR INVERNADERO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DRA. MA. LORENA BERMÚDEZ POZO



INTERIOR INVERNADEROS



ESTADO DE PLANTA TIPO



ÁREA DE INVERNADEROS NUEVOS



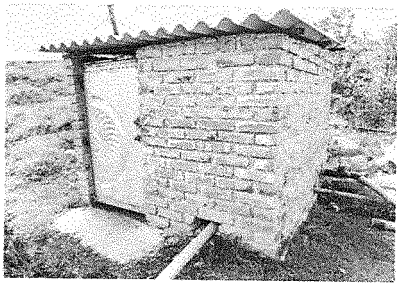
INVERNADEROS EN EJECUCIÓN



RESERVORIO 2



RESERVORIO 3



CASETA DE BOMBAS



ÁREA DE MOVIMIENTO DE TIERRA PARA GALPON



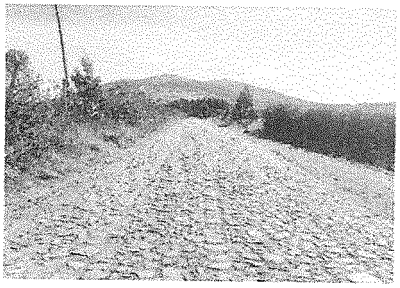
VISTA GENERAL DE PLANTACIÓN



CANAL DE AGUA DE RIEGO



VISTA GENERAL DE PROPIEDAD



CAMINO DE ACCESO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DRA. MA. LORENA BERMÚDEZ POZO

7.- VALORACIÓN

7.1.- VALOR DEL TERRENO

ÁREA ÚTIL HAS.		VALOR POR Ha.	VALOR TOTAL
10,466		$ 12.100,00	$ 126.638,60
	Alicuota	100,00000%	$ 126.638,60

OBSERVACIONES: Valor por Ha. De la investigación entre los moradores del sector.

7.2.- VALOR DE EDIFICACION

DESCRIPCIÓN	ÁREA m2	REPOSICIÓN		COMERCIAL				OPORTUNIDAD	
		VALOR POR M2	VALOR TOTAL	% AVANCE DE OBRA	DEPRECIACIÓN	VALOR REAL	VALOR TOTAL	10%	VALOR TOTAL
Casa de cuidador	48,43	350,00	16.948,75	100,00%	5,55%	$ 330,56	$ 16.007,59	$ 297,51	$ 14.406,83
Reservorio 1 con geomembrana h 10 m.	12600,00	2,75	34.650,00	100,00%	5,55%	$ 2,60	$ 32.725,89	$ 2,34	$ 29.453,30
Caseta de bombeo	4,47	100,00	447,32	100,00%	5,55%	$ 94,45	$ 422,48	$ 85,00	$ 380,23
Galpon de postcosecha y embalaje	453,00	225,00	101.925,00	100,00%	5,55%	$ 212,51	$ 96.265,10	$ 191,26	$ 86.638,59
Cuarto frio	62,01	125,00	7.751,75	100,00%	5,55%	$ 118,06	$ 7.321,30	$ 106,25	$ 6.589,17
Bodega de herramientas y tanques elevados	8,89	225,00	1.999,22	100,00%	5,55%	$ 212,51	$ 1.888,20	$ 191,26	$ 1.699,38
Baterias sanitarias y vestidores	22,53	225,00	5.069,25	100,00%	5,55%	$ 212,51	$ 4.787,75	$ 191,26	$ 4.308,98
Caseta del sistema computarizado de riego	24,00	150,00	3.600,00	100,00%	5,55%	$ 141,67	$ 3.400,09	$ 127,50	$ 3.060,08
Invernaderos en produccion	40000,00	9,38	375.000,00	100,00%	19,59%	$ 7,54	$ 301.526,25	$ 6,78	$ 271.373,63
Invernaderos en construccion avance 50 %	9000,00	9,38	84.375,00	50,00%	0,00%	$ 4,69	$ 42.187,50	$ 4,22	$ 37.968,75
Reservorio 2 h 10,00 m	9500,00	2,50	23.750,00	100,00%	5,55%	$ 2,36	$ 22.431,16	$ 2,13	$ 20.188,05
Reservorio 3 h 12,00 m	15050,00	2,50	37.625,00	100,00%	5,55%	$ 2,36	$ 35.535,68	$ 2,13	$ 31.982,12
Caseta	6,30	100,00	630,12	100,00%	5,55%	$ 94,45	$ 595,13	$ 85,00	$ 535,62
Movimiento de tierras para caminos y terrazas			80.000,00			80.000,00	$ 80.000,00	$ 72.000,00	$ 72.000,00
TOTAL CONSTRUCCIONES			**773.771,41**				**$ 645.094,12**		**$ 580.584,71**
VALOR TERRENO		**$ 126.638,60**					**$ 126.638,60**	$ 113.974,74	**$ 113.974,74**
VALOR TOTAL PLANTAS		**$ 577.800,00**					**$ 577.800,00**		**$ 520.020,00**
VALOR TOTAL		**$ 1.478.210,01**					**$ 1.349.532,72**		**$ 1.214.579,45**

7.3.- TOTAL VALOR DE REPOSICIÓN

$ 1.478.210,01

Son: Un millón cuatrocientos setenta y ocho mil doscientos diez dólares con 01/100

7.4.- TOTAL VALOR COMERCIAL

$ 1.349.532,72

Son : Un millón trescientos cuarenta y nueve mil quinientos treinta y dos dólares con 72/100

7.5.- PORCENTAJE PARA VENTA RAPIDA

10%

7.6.- TOTAL VALOR DE LIQUIDACIÓN

$ 1.214.579,45

Son: Un millón doscientos catorce mil quinientos setenta y nueve dólares con 45/100

PERITO AVALUADOR

Arq. Wilson Boada
Mat. Prof. P-1953
P.A. 2006-787
SC.RNP-328

DEPOSITARIA JUDICIAL

Sra. Patricia Mantilla

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DRA. MA. LORENA BERMÚDEZ POZO

Factura: 003-002-000082363

20241701042P02998

NOTARIO(A) MARIA LORENA BERMUDEZ POZO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20241701042P02998

ACTO O CONTRATO:	
DECLARACIÓN JURAMENTADA ADULTO MAYOR	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE OCTUBRE DEL 2024, (13:31)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BOADA GARRIDO WILSON VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703602654	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	TUMBACO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARIA LORENA BERMUDEZ POZO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DRA. MA. LORENA BERMÚDEZ POZO

Escritura No. - 20241701042P02998 Factura: 003-002-000082363

Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARIA 42 DEL CANTON QUITO

DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE OTORGA

WILSON VICENTE BOADA GARRIDO

CUANTÍA: INDETERMINADA

Dí 2 Copias

mcp

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy martes, quince (15) de octubre del año dos mil veinticuatro, ante mí, DOCTORA MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DE ESTE CANTÓN, comparece el señor WILSON VICENTE BOADA GARRIDO, de estado civil divorciado, por sus propios derechos. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Arquitecto, de setenta y un años (71) de edad, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, parroquia Tumbaco, en la Avenida Ruta viva Km 11 ½ y Manuel Albán, con número de teléfono: CERO NUEVE NUEVE CINCO SIETE UNO CERO TRES CINCO CERO (0995710350), y correo electrónico: arqwilsonboadag@hotmail.com, legalmente capaz para contratar y obligarse, y manifiesta que en virtud de la Ley de

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DRA. MA. LORENA BERMÚDEZ POZO

Protección de Datos, la Notaría está sujeta, por cumplimiento de una obligación legal, transparencia, registros públicos y bases de datos, a registrar esta información, a hacerla pública, a compartirla y transferirla a otras autoridades y entidades estatales como UAFE, SRI, REGISTROS PÚBLICOS, SUPERINTENDENCIAS, y otras, así como a terceros que la soliciten, por lo tanto, AUTORIZA el manejo de sus datos, liberando de responsabilidad a la Notaria y a sus empleados; a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identidad, cuya información procedo a verificar bajo su autorización en la "CONSULTA DE DATOS REGISTRALES / BIOMETRICOS" del "SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA" de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión me solicita que agregue como documento habilitante; bien instruido por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura, así como examinado en forma aislada y separada, que comparece al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, libre y voluntariamente y para el efecto bien inteligenciado de la gravedad del juramento y las penas del perjurio, tiene a bien declarar con juramento: "Yo, WILSON VICENTE BOADA GARRIDO, con número de cédula de ciudadanía UNO SIETE CERO TRES SEIS CERO DOS SEIS CINCO CUATRO (1703602654), y con registro actualizado y vigente número PA dos cero cero seis guion siete ocho siete de la Superintendencia de Banco y Seguros, en mi calidad de Perito nombrado por el EMPLEADO RECAUDADOR (E) A NIVEL B.P. NACIONAL DE COACTIVAS DE LA CFN B.P., dentro del proceso coactivo número: DOS CERO UNO NUEVE GUION CERO CERO CINCO TRES GUION CERO UNO, y una vez practicado el avaluó de los bienes que constan embargados dentro del juicio coactivo, conocedor de las penas de perjurio y de mi responsabilidad ulterior manifiesta que: uno) Los informes periciales han sido preparados y elaborados observando con fidelidad la realidad de los bienes, los estudios correspondientes y aplicando criterios técnicos especializados, con los más

altos estándares de la industria.- dos) Los informes periciales contienen el avaluó comercial a valor razonable, real, fidedigno y veraz, en virtud de las características del bien y tomando como base los precios predominantes en el mercado, para bienes similares.- tres) el análisis e inspección in situ de los bienes fue ejecutado en presencia del depositario judicial del proceso coactivo; análisis e inspección que constituyen insumo fundamental para el informe judicial.- cuatro) los informes periciales fueron constituidos, elaborados y preparados respetando y observando las disposiciones legales del ordenamiento jurídico de la republica del ecuador, especialmente aquellas contenidas en la Codificación de Resoluciones de la Súper Intendencia de Bancos Y Seguros de la junta bancaria, y demás normas conexas.- cinco) expresamente reconozco y declaro que asumo las responsabilidades admirativas, civil y penal, por acción u omisión, del contenido total y parcial del informe pericial.- así también eximo a la Corporación Financiera Nacional y al juez de coactivas de la Corporación Financiera Nacional, sobre responsabilidad por errores, imprecisiones, inconsistencias, falsedad, y por daños directos, indirectos o consecuenciales. Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad - HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURAMENTADA, que es de absoluta responsabilidad del otorgante en los términos del Artículo mil setecientos diecisiete de la Codificación del Código Civil, la misma que queda elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes junto con el documento habilitante y anexos incorporados a ella. Para el otorgamiento de la presente Acta Notarial se ha actuado en estricto cumplimiento tanto de los principios de la administración pública como de los derechos de los usuarios garantizados en la Constitución de la República y se ha cumplido con los estándares determinados por la Corte Constitucional de la República del Ecuador, en la sentencia número ochocientos treinta y dos guión veinte guión JP barra inclinada veinte y uno (832-20-JP/21), respecto de la intervención de adultos mayores y se ha verificado a cabalidad las normas pertinentes de la Ley Notarial y del Código Civil sobre capacidad, consentimiento,

Treinta y cuatro

libertad con la que comparecen, efectos jurídicos y resultados de esta actuación notarial; y, leído que fue el documento por el compareciente, se ratifica en todo su contenido y para constancia de lo cual firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al Protocolo de esta Notaría, de todo lo que doy fe. -

WILSON VICENTE BOADA GARRIDO
C.C. 1703602654

Por encargo y delego
Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARIA 42 DEL CANTON QUITO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DRA. MA. LORENA BERMÚDEZ POZO

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



APELLIDOS
BOADA
GARRIDO
NOMBRES
WILSON VICENTE
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
06 FEB 1953
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FIRMA DEL TITULAR

CONDICIÓN CIUDADANIA

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
072735054
FECHA DE VENCIMIENTO
04 DIC 2033
NATICAN
473446

NUI.1703602654

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BOADA MARMOL VICENTE GREGORIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARRIDO ANDRADE MERCEDES ERCIRA
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 04 DIC 2023

DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR
V1133V1112
TIPO SANGRE B+

DONANTE
SI

I<ECU0727350545<<<<<1703602654
5302064M3312049ECU<SI<<<<<<<<2
BOADA<GARRIDO<<WILSON<VICENTE<

RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió

Quito a 15 OCT. 2024

Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARIO 42

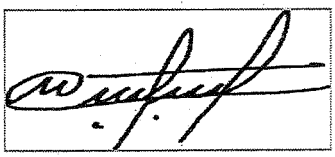
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DRA. MA. LORENA BERMÚDEZ POZO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD





Número único de identificación: 1703602654

Nombres del ciudadano: BOADA GARRIDO WILSON VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: BOADA MARMOL VICENTE GREGORIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GARRIDO ANDRADE MERCEDES ERCIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE OCTUBRE DE 2024
Emisor: MARIA LORENA BERMUDEZ POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 42 - PICHINCHA - QUITO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO

N° de certificado: 248-070-68687

248-070-68687

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703602654

Nombre: BOADA GARRIDO WILSON VICENTE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: MARIA LORENA BERMUDEZ POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 42 - PICHINCHA - QUITO

RAZÓN:Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta ...2... copia certificada de la escritura pública que antecede.La confiero sellada y firmada en la ciudad de Quito,en el mismo lugar y fecha de su celebración.

Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARÍA 42 DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DRA. MA. LORENA BERMÚDEZ POZO

N° de certificado: 246-070-68706

246-070-68706